

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

25.611/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Resolución de contrato de don José Petrus Truyol.*

Desconociéndose el actual domicilio de don José Petrus Truyol, titular del contrato de cesión de uso de vivienda militar, por no hallársele en el de la C/ Fort de L'eau, n.º 38, 3.º-2, de Mahón (Menorca), se le hace saber que por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, se ha dictado con fecha de 26 de marzo de 2008, Resolución de contrato, por las causas contempladas en el artículo 10.1, letras c) («La realización de daños causados dolosamente en la finca...»), d) («Cuando en la vivienda tengan lugar actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas») y e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de contrato, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

Madrid, 25 de abril de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

25.721/08. *Anuncio de la Jefatura de Personal de Canarias por el que se notifica mediante su publicación el inicio de expediente y la apertura de periodo de prueba del Expediente T-0291/08.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Don Abraham Valladares Valladares con DNI 78701270P con último domicilio conocido en calle Luis Braille, número 1, puerta 8, 3.º izquierda, 70 viviendas verdes, C.P. 38111, Añaza, Santa Cruz de Tenerife, que por esta Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Canarias, sita en la Base Militar de «Hoya Fría», C.P. 38110 de Santa Cruz de Tenerife, se le ha iniciado expediente de aptitud psicofísica número T-0291/08, de conformidad con el artículo 120 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, siendo designado Instructor el Capitán de Infantería Don Antonio Santiago Jaldo García, y el Secretario el Brigada de Infantería Don Antonio Miguel Cerezo Cruz, a los efectos prevenidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Para cualquier información que desee obtener sobre el estado de tramitación del procedimiento puede solicitarlo al

Fax 922568319 o al teléfono 922568319 o personalmente en la Unidad de Expedientes.

Se le comunica que el plazo máximo para resolver el expediente y notificar resolución es de seis meses, aumentando el periodo de suspensión del cómputo de tiempo, y que a tenor de lo dispuesto en el artículo 10.5 del Real Decreto 944/2001, de 3 de agosto, el vencimiento de este plazo sin que se haya dictado ni notificado resolución, producirá efectos desestimatorios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se abre un periodo de prueba de diez días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Con este anuncio se dará el trámite por cumplimiento siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2008.—Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, Antonio Santiago Jaldo García.

27.321/08. *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla relativa a la subasta de vehículos, material vario y chatarra.*

A celebrar en esta Delegación el día 18 de junio de 2008, a las diez horas, comprendiendo vehículos, material vario y chatarra.

La oferta económica y demás documentación deberá estar entregada antes de las diez horas del día 11 de junio de 2008.

Sevilla, 28 de abril de 2008.—La Capitan Secretaria, María José García López.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27.147/08. *Resolución de 25 de abril de 2008, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza Tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las de naturaleza no Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo

que se publica en los suplementos de este diario, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo que se publica en los suplementos de este diario.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Director del Servicio de Gestión Económica, Pedro Gómez Hernández.

(En suplemento aparte se publican los anexos que se citan)

MINISTERIO DE FOMENTO

25.763/08. *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por el que se somete a Información Pública el «Estudio Informativo de la Nueva Estación de Cercanías en La Sagrera. Líneas C3 y C4».*

Con fecha 23 de abril de 2008, la Dirección General de Ferrocarriles ha aprobado provisionalmente el «Estudio Informativo de la Nueva Estación de Cercanías en La Sagrera. Líneas C3 y C4».

En virtud de la Aprobación Provisional del citado Estudio y conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario, se somete al trámite de Información Pública dicho Estudio por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

El Estudio estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en el Área de Fomento de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (Bergara, 12, planta 4.ª, Barcelona), en el Ayuntamiento de Barcelona (Plaza de Sant Jaume, 1, Barcelona), y en la Dirección General de Ferrocarriles (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia «Información Pública Estudio Informativo Sagrera-Meridiana».

Madrid, 25 de abril de 2008.—Luis de Santiago Pérez, Director General de Ferrocarriles.